

## OTROS DATOS

Código para validación: **F14HA-37R4Z-O4XV6**  
 Fecha de emisión: **30 de enero de 2020 a las 12:38:55**  
 Página 1 de 1

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria. Firmado 29/01/2020 13:49
- 2.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/01/2020 18:17
- 3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 30/01/2020 11:33
- 4.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 30/01/2020 12:20

## ESTADO

**FIRMADO**  
30/01/2020 12:20



**OVIEDO**.es  
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n  
33009 – Oviedo, Asturias  
Teléfono: 984083800  
ayuntamiento@oviedo.es

**Expediente:** 2503/2020/04  
**Asunto:** 01/2020/GNRC. PROGRAMA CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2019/2020

### RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACION DIGITAL Y COMUNICACIÓN

(RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9171 DE 20 DE JUNIO DE 2019)

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por generación de crédito nº1/2020.

Visto artículo 181 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 43 y siguientes del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 11.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2019, prorrogado para 2020 por Resolución de Alcaldía núm. 2019/20803, de fecha 23 de diciembre de 2019, está Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Generación de Crédito nº **1/2020**, por importe de **333.333,40 €**, cuyo resumen es el siguiente:

#### ESTADO DE GASTOS

Aplicación	Denominación	Importe
131 241 131	LABORAL TEMPORAL EMPLEO	227.000,00
131 241 16000	SEGURIDAD SOCIAL EMPLEO	106.333,40

#### ESTADO DE INGRESOS

Concepto	Denominación	Importe
451	DE ORGANISMOS Y AGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	333.333,40